INFORME DE EVALUACION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-20250258

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO GRAN FONDITO MARIANA PAJÓN, ORIENTADO A PROMOVER EL CICLISMO RECREATIVO, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*".*

Evaluación de los documentos y soportes administrativos aportados por la **FUNDACION MARIANA PAJON PEDALEANDO POR UN SUEÑO**, tendiente al desarrollo del proceso de suscripción de convenio de asociación con el objeto "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO GRAN FONDITO MARIANA PAJÓN, ORIENTADO A PROMOVER EL CICLISMO RECREATIVO, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO***".

La fecha de cierre y presentación de manifestaciones de interés fue el día quince (15) de agosto de 2025.

PERSONAS JURIDICAS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN ASOCIARSE EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II– RADICADO CD-20250258

No.	PROPONENTES	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
1	FUNDACION MARIANA PAJON PEDALEANDO POR UN SUEÑO	01:38 PM	15/08/2025	$ 195.000.000

1. ASPECTOS JURÍDICOS:

REQUISITO DEL AVISO DE CONVOCATORIA YLA INVITACIÓN PÚBLICA	PROPONENTE FUNDACION MARIANA PAJON PEDALEANDO POR UN SUEÑO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
REGISTRO DEL SECOP	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA (FUNCIÓNPÚBLICA)	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL PARACONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-20250258

DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL PROPONENTE	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓNTEMPORAL / CONSORCIO	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DEL REPRESENTANTE LEGAL DELA ESAL PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERALDE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DECIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALESEXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE
CERTIFICADO DE QUE NO ESTÁN EN LA CATEGORÍA DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE, DECRETO 1674 DE 2016	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
CERTIFICADO RUES	CUMPLE
COPIA DE LOS ESTATUTOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO SANCIONES	CUMPLE
RESUMEN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE

2. ASPECTOS TECNICOS Y ADICIONALES:

INFORME DE EVALUACION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-20250258

REQUISITO DEL ESTUDIO PREVIO	PROPONENTE FUNDACION MARIANA PAJON PEDALEANDO POR UN SUEÑO
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CUMPLE
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	CUMPLE
Eficiencia	CUMPLE
Eficacia	CUMPLE
Economía	CUMPLE
Objeto Social	CUMPLE
Estructura Organizacional mínima	CUMPLE
Reputación	CUMPLE
RESUMEN ASPECTO TECNICO	**CUMPLE**

3. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL CUMPLE/NO CUMPLE
1	**FUNDACION MARIANA PAJON PEDALEANDO POR UN SUEÑO**	CUMPLE se manifiesta que la información compartida **SE ACEPTA,** ya que; se puede evidenciar que este cumple con el respaldo económico para ejecutar el convenio. Muestra la credibilidad del oferente para cumplir adecuadamente con el contrato

4. REQUISITO VERIFICACIÓN DE APORTES:

REQUISITO	PROPONENTE FUNDACION MARIANA PAJON PEDALEANDO POR UN SUEÑO
CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL APORTE EN DINERO IGUAL O SUPERIOR AL 30%	CUMPLE

5. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO	PROPONENTE FUNDACION MARIANA PAJON PEDALEANDO POR UN SUEÑO
JURIDICOS	CUMPLE
TECNICOS	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-20250258

VERIFICACIÓN DE APORTES EN DINERO	CUMPLE
RESULTADOS	**CUMPLE**

El Instituto Departamental de Recreación y deportes del Atlántico se permite manifestar lo siguiente:

Que teniendo en cuenta que dentro de la etapa de manifestación de interés y presentación de propuesta del proceso **CD-20250258** no se presentó otra Entidad sin Ánimo de Lucro interesada en comprometer sus recursos y ejecutar el convenio en los términos señalados en el Estudio previo y el aviso de convocatoria que hacen parte integral del presente proceso, el Instituto Departamental de Recreación y deportes del Atlántico únicamente evaluará los requisitos jurídicos y técnicos necesarios para verificar la reconocida idoneidad de la ESAL proponente.

Una vez evaluada la documentación aportada por parte del único proponente la **FUNDACION MARIANA PAJON PEDALEANDO POR UN SUEÑO,** la cual se comprometió a realizar un aporte en dinero equivalente al 30% del valor del proyecto, INDEPORTES concluye:

Que la **FUNDACION MARIANA PAJON PEDALEANDO POR UN SUEÑO,** cumplió con la totalidad de requisitos establecidos dentro del estudio previo del proceso. Además, demostró ser una Fundación de reconocida idoneidad con experiencia y experticia para promover el desarrollo del presente convenio.En virtud de lo descrito, **INDEPORTES**, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes recomienda suscribir el convenio de asociación con la **FUNDACION MARIANA PAJON PEDALEANDO POR UN SUEÑO** identificada con NIT No. **900.588.972-2** representada legalmente por **MIGUEL PAJON LONDOÑO**.

En constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

Original firmado

IVÁN ALBERTO URQUIJO OSORIO
DIRECTOR
INDEPORTES.

Proyectó: Valeria velasquez Romero – Asesor Externo